Constancia secretarial: Manizales, 01 de marzo de 2024. Paso a despacho de la señora Juez, la solicitud del abogado de la parte demandante de oficiar a TRANSUNION, con el fin de que informen los datos que tengan en la base de datos del señor JORGE ANDRES FRANCO ORTEGA.

Sírvase proveer

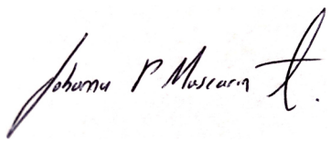

JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia secretaria se dispone a oficiar TRANSUNION, para que brinden la información necesaria para ubicar al demandado, de conformidad con el Parágrafo 2 del artículo 291 y artículo 43 numeral4 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MANUELA AGUDELO AGUIRRE
JUEZ

Firmado Por:
Manuela Agudelo Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f45384a5a9966af7a4927fe0f0ca7c8aa3e366f40276a87a371c881a502ba8d**
Documento generado en 04/03/2024 09:35:45 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica